



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Ante las circunstancias especiales de los expedientes, se procede a publicar el día de hoy en los estrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, la presente lista con fundamento en los artículos 112 y 115 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, el artículo 125 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, aplicado en forma supletoria a la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 once de junio de 2025 dos mil veinticinco.

No. PROG.	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	TIPO DE RESOLUCIÓN
1.	224/2022	María Guadalupe C. R. Vs Unidad de Expropiaciones y Procedimientos Administrativos de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas y otros.	AUTO
2	36/2025	Mario F. M. Vs Ayuntamiento de Chiapa de Corzo, Chiapas.	AUTO

AUTOS: 02

DILIGENCIAS: 00

SENTENCIAS: 00

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 once de junio de 2025 dos mil veinticinco.

Maestra Fabiola Anton Zorrilla.



Licenciado Manuel de Jesús Hernández

Jueza de Jurisdicción Administrativa del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado de
Jurisdicción Administrativa del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Chiapas.

Elaboró: Lic. Nirian Areli Chávez Ramírez.